

para que en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de su publicación, pueda interponer Recurso de Alzada ante esta Dirección Territorial o ante la Consejera de Presidencia, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Cáceres, a 17 de enero de 2002. El Director Territorial de la Junta de Extremadura, ÁNGEL CEPEDA HERNÁNDEZ.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra de "Complementario para la reforma de la cafetería situada en la sede central de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura en Mérida". Expte.: 01.00.0040-C.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Nº de expediente: 01.00.0040-C.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Complementario para la reforma de la cafetería situada en la sede central de la Consejería de Agricultura y M. Ambiente de la Junta de Extremadura en Mérida.
- d) Lugar de ejecución: Ver apartado b).

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Negociado sin publicidad.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 24.961.943 Ptas.- 150.024,30 Euros

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 8 de octubre de 2001.
- b) Contratista: U.T.E. PROCONDAL Y FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 24.961.339 Ptas.- 150.020,67 Euros

Mérida, a 11 de enero de 2001. El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 31-08-99, DOE nº 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 18 de enero de 2002, sobre permiso de investigación minera de la provincia de Badajoz nº 12.555.*

Se hace saber que como resultado del concurso público de registros mineros celebrado el 16 de octubre de 2001, convocado por resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de 19-07-2001 (D.O.E. nº 94 de 14-08-2001), ha sido adjudicado a la empresa GRANIGRIS S.L., con domicilio social en Quintana de la Serena, c/ Cáceres, 65, y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación para granito, con una extensión de 21 cuadrículas mineras, con el nombre de CANCHOS DEL BUHO, al que ha correspondido el número 12.555, estando enclavado en término municipal de La Roca de la Sierra, (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

VÉRTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	6° 41' 00"	39° 06' 40"
1	6° 38' 40"	39° 06' 40"
2	6° 38' 40"	39° 05' 40"
3	6° 41' 00"	39° 05' 40"
Pp	6° 41' 00"	39° 06' 40"

quedando así cerrado el perímetro de las 21 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, a 18 de enero de 2002. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.